



Los Hechos Innegables Sobre el Desapego

Los contribuyentes de Fallbrook ahorrarían \$2-3 millones al año con un nuevo proveedor de agua

En nuestros esfuerzos continuos para provenir a nuestros clientes con un suministro de agua seguro y limpio, al menor costo posible, el Distrito de Servicios Públicos de Fallbrook (FPUD) propone separarse de la Autoridad de Agua del Condado de San Diego (SDCWA) y en su lugar comprar nuestra agua del Distrito Municipal de Agua (EMWD) en el Condado de Riverside Sur.

En la última década, los costos del agua de SDCWA han aumentado un 8% anual en promedio. En la comunidad rural de Fallbrook, con lotes más grandes y más uso de agua al aire libre, el costo del agua no sólo afecta la calidad de vida de los residentes, sino también nuestra comunidad agrícola, que es la columna vertebral de nuestra economía local.

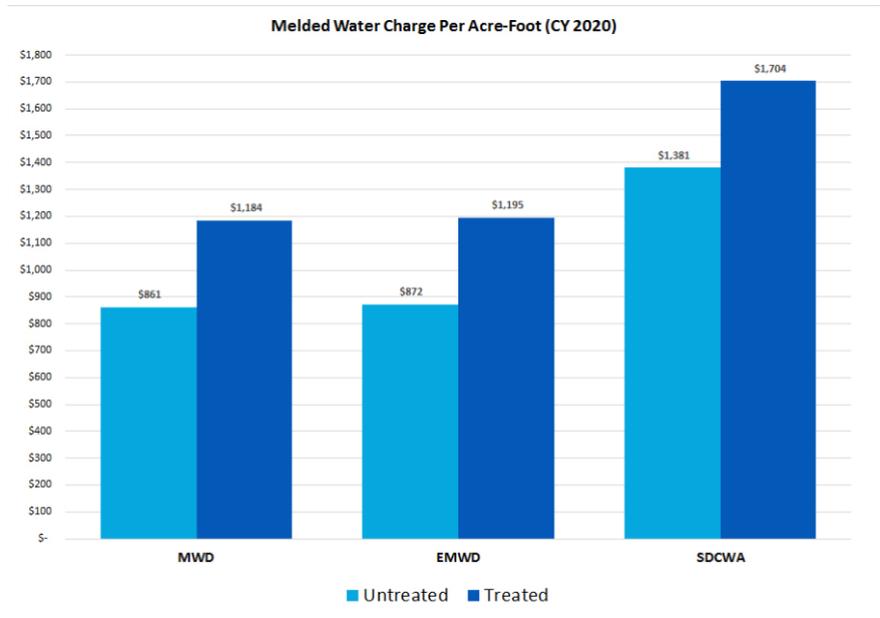
Un nuevo proveedor de agua

Después de meses de negociación, la FPUD y la EMWD firmaron un Memorándum de Entendimiento en 2019. Como resultado, el mayorista de agua vendería agua a la FPUD por aproximadamente un 25% menos de lo que SDCWA esta actualmente cobrando a FPUD.

Específicamente, EMWD cobraría a FPUD la misma tarifa de agua que cobra a sus otras agencias de agua, esa tarifa actualmente es de \$1,195 por pie de acre. Por lo contrario, SDCWA cobra \$1,704 por pie de acre.

Garantizar la fiabilidad del agua

El agua provendría del Distrito Metropolitano del Agua – de la misma fuente FPUD recibe su agua de hoy en día, lo que ha hecho grandes inversiones en almacenamiento y confiabilidad del suministro. Además, FPUD tiene un proyecto local de abastecimiento de agua que le proporciona agua de Camp Pendleton, que proporciona fiabilidad adicional. Entre el acuerdo con Eastern y el proyecto con Camp Pendleton, nuestro distrito de agua tendrá una agua en las próximas décadas.



El gráfico anterior muestra los costos de agua significativamente más altos por acre-pie cobrados por la Autoridad de Agua del Condado de San Diego en comparación con el Distrito Municipal de Agua del Este y el Distrito Metropolitano del Agua.

8%

El promedio del aumento anual del costo del agua de la Autoridad de Agua del Condado de San Diego cobrada al Distrito Público de Servicios Públicos de Fallbrook en los últimos 10 años

25%

El ahorro de costos de agua debe el Distrito de Servicios Públicos de Fallbrook al separarse del Condado de San Diego Autoridad del Agua y en su lugar comprar su agua del Distrito Municipal de Aguas del Este

Preguntas Frecuentes

¿Por qué la FPUD persigue el destacamento?

En la última década, la Autoridad del Agua del Condado de San Diego (SDCWA) ha aumentado las tarifas de agua por un promedio de 8% cada año. Esto ha resultado en pagos mensuales más altos de agua para los clientes de FPUD y otros Pagadores de SDCWA. Al comprar nuestra agua en el Distrito

Municipal de Aguas del Este (EMWD) en su lugar, podemos lograr un ahorro de costos, mejorar la confiabilidad del agua.

¿Qué es el Distrito Municipal de Aguas del Este?

EMWD proporciona agua a más de 825,000 personas que viven y trabajan dentro de un área de servicio de 555 millas cuadradas en el oeste del condado de Riverside. Esto incluye las ciudades de Canyon Lake, Hemet, San Jacinto, Menifee, Moreno Valley, Murrieta, Perris y Temecula, así como las comunidades no incorporadas de French Valley, Good Hope, Homeland, Lakeview, Mead Valley, Murrieta Hot Springs, Nuevo, Romoland, Valle Vista y Winchester. EMWD tiene su oficina central en Perris, a unas 40 millas de Fallbrook, que en realidad está más cerca de Fallbrook que de la sede de SDCWA.

¿Qué pasa ahora?

FPUD ha presentado su solicitud de desprendimiento a la Comisión de Formación de Agencias Locales del Condado de San Diego (LAFCO). LAFCO, que está compuesto por funcionarios elegidos y nombrados localmente, es responsable de ver el establecimiento, expansión y organización de ciudades y distritos especiales, incluyendo distritos de agua. Después de revisar la solicitud, LAFCO votará sobre el asunto, que se espera que ocurra a principios o mediados de 2021. Si LAFCO aprueba la solicitud de la FPUD, se llevará a cabo un voto de los clientes de la FPUD.

¿Por qué no se consideró esto antes?

Hace varios años, la FPUD cuestionó la estructura de tarifas de SDCWA, afirmando que como la FPUD no usaba la infraestructura que usan otras agencias de agua, no debería tener que pagar por ella. Esto resultó en algunas reducciones de cargos. A medida que el costo del agua importada ha seguido aumentando, el Distrito determinó que se necesitaban acciones adicionales y más significativas para ayudar a nuestros contribuyentes.

¿Otros distritos de agua tendrán voz y voto en el asunto?

Cualquier grupo interesado tendrá la oportunidad de registrar su apoyo o su oposición con LAFCO. Sin embargo, de acuerdo con la Ley de la Autoridad del Agua del Condado, que cae bajo el Código Estatal de Agua, sólo los contribuyentes en el distrito que buscan el destacamento pueden votar sobre el asunto.

¿Veré una reducción en mi cuenta de agua?

Si la FPUD continúa comprando agua a SDCWA, proyectamos un aumento continuo del 26% en el costo del agua en los próximos tres años. Con este cambio propuesto a EMWD, FPUD no proyecta ningún aumento en los próximos tres años. Nuestro consejo de administración podría optar por reducir inmediatamente las cuentas de agua siguiendo con aumentos muy pequeños en el futuro. Como mínimo, los contribuyentes de la TASA de FPUD estarán protegidos de los aumentos significantes de costos anuales impuestos por la SDCWA.

¿Cómo puedo obtener más información o apoyar este esfuerzo?

Puede ir a nuestra pagina de web, www.fpud.com o ponerse en contacto con Noelle Denke al noelle@fpud.com o (760) 999-2706.

